El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 10 de Enero 1901. N.° 5.866

SECCION POLITICA

Las obligaciones eclesiásticas

Y

LOS CURAS SUBLEVADOS

Como muy acertadamente dice uno de nuestros colegas de la Corte, el estado precario de nuestra situación económica precisa que, si queremos remediar algun tanto nuestro mal estado, se emprendan sérias y formales economías que castiguen fuertemente ciertas partidas que figuran en el capítulo de gastos de los presupuestos, á lo que parece no se hallan dispuestos los monárquicos.

No obstante, no nos extraña la conducta de éstos, pues saben que la vacilante monarquía española, se apoya sobre la influencia que le prestan determinadas entidades con quiénes aquella contrajo compromisos en extremo favorables á los intereses de éstas, las que de hallarse faltas de los privilegios que hoy disfrutan, retirarían inmediatamente la protección que á la Monarquía dispensan, y por consiguiente, el día que así sucediese, la catástrofe final de ésta no se haría esperar: muerta sería la Monarquía en España.

Una de las obligaciones que más precisan sean suprimidas, son las eclesiásticas, y de grado ó por fuerza hay que echar abajo esa iniquidad.

No se concibe como á los albores del siglo XX, naciones que pretenden de cultas y civilizadas, sostengan la teoría de la necesidad que subsistan los irritantes privilegios que, por desgracia nuestra, aún imperan en esta empobrecida y mal gobernada España.

Nuestra nación, anualmente satisface al clero la suma de cuarenta y dos millones de pesetas, sin contar con otras partidas que por diferentes conceptos viene percibiendo la gente de sotana.

Si el gremio eclesiástico percibe tan importantisima cantidad, ¿porqué no se hace lo propio con los gremios de carpinteros, albañiles, zapateros etc., etc.?

Obvio es suponer que, alguien nos dirá, en tono de contestación: la burra no es capaz de tanta leche.

Si? pues ó todos ó ninguno, sostenemos nosotros.

Si el que ejerce el oficio de cura, percibe una parte de esos 42 millones que el Estado satisface por obligaciones al clero, ¿porqué no entra en el proporcional reparto el tejedor, el sombrerero y el alpargatero, como todos los individuos que tengan oficio conocido?

Porque España es el país de los grandes privilegios, y en donde peor retribuído está el honrado trabajador.

En 1.° de Enero de 1899, cesó de hecho y de derecho nuestra soberanía en el Archipiélago filipino y hubo de arriarse en Cuba la bandera española, y desde entonces acá los yankis no han pagado un céntimo al clero de nuestras excolonias.

Suprimido está el presupuesto del clero en Cuba, Filipinas, en los Estados Unidos, en México, en el Canadá y en muchos otros estados; pero en España, aún subsiste con grave perjuicio de los intereses del pueblo.

¿Pero, porque cobra anualmente esas millonadas de pesetas el clero?

Naturalmente que, la gente de sacristía, contestará: por los trabajos que se toman los ministros de tan sacrosanta religión, de acoger al niño cuando nace y no dejarle hasta más allá de los umbrales del sepulcro, para así conseguir la salvación de nuestras benditas almas; pero, por lo visto, los curas tienen otras obligaciones que más les interesa. Ellos son los que dan calor y vida y encienden las guerras civiles que ensangrientan nuestro patrio suelo. Ellos son los que en nombre de Dios, Patria y Rey y provistos de trabucos se afanan para asesinar á la España liberal y entronizar en el poder á un malvado que bajo su autoritarismo absoluto, nos retrotraiga á los ominosos é inquisitoriales tiempos del reinado del Demonio del Mediodía: Felipe II.

En prueba de lo que vengo diciendo, vean mis lectores la lista de algunos curas, contra quienes las autoridades han dictado órdenes de detención con motivo de la última intentona de los partidarios de Carlos Chapa.

El Padre Bocos, párroco de San Lorenzo de Madrid.

Luis Solano, presbítero de Gallarta.

Ceferino Escobar, vice rector del seminario de Lérida.

José Salas, presbítero de idem.

El párroco de Rafael Buñol.

El cura Gascó, director de «La España Cristiana», Valencia.

El párroco del Salvadorr, Elche.

El cura Chinchilla, Linares.

Clemente Gorriz, párroco de Uus.

El cura Berenger, de Benifallín.

El cura Vicente Campos River.

García Morrando, canónigo de Jaen.

Herrera, prior de San Bartolomé, Jaén.

Jacinto Izaro, cura de Ciervano.

Y dos párrocos más, cuyos nombres no se han hecho públicos.

Es altamente ridículo y desconsolador que, el pueblo sobre quien pesan tan gravosas gabelas, tengan que satisfacer anualmente al clero 42 millones de pesetas, de cuya suma se vale la reacción para pertrechar á las hordas que intentan entronizar al desterrado de Venecia, al desdichado rey de los húngaros: Carlos VII.

TEÓFILO.

(«Unión Republicana»)

Los dos siglos

«¿Qué hiciste tú, siglo que mueres? Tú forzaste la naturaleza á reproducirse en el fondo de una cámara obscura y dejar impresos los más fugaces fenómenos: el aleteo del águila, la luz del relámpago, la nave que la tempestad levantó al cielo y precipita al abismo.

Tú apoderándote de la electricidad, la hiciste fuerza, luz, sonido, agente de salud, visión de lo invisible. Por ella en minutos transmitiste, aún á través del proceloso Océano, el humano pensamiento.

Tú rompiste istmos, uniste mares, y por el buque de vapor y la locomotora acercaste los más apartados territorios.

Tú abriste la tierra y escudriñaste y descubriste su lejana historia.

Tú liquidaste el aire á temperaturas jamás conocidas, y revelaste la identidad que hay entre el color del aire líquido y el azul del firmamento.

Tú, levantando al cielo la boca de gigantescos telescopios, viste nebulosas y astros que otros siglos no vieron.

Tú, por el análisis espectral, revelaste que es una la constitución del Universo.

Tú ahondaste en la Historia, y de lo que no había sido sino relación de los sucesos hiciste una serie de cuadros de la vida humana.

Tú luchaste por la libertad sin que te arredrasen ni las derrotas ni la perfidia de sus enemigos.

Rota, ensangrentada y oscurecida por las nieblas de la superstición y el fanatismo, está hoy la bandera á cuya sombra combatistes; pero aquí queda para que el nuevo siglo la recoja y la lleve con brío á las esclavas gentes.

Más ¡ah! tú también esclavizaste pueblos. Llevaste por Europa la bandera tricolor y sometiste reinos, ya á la República, ya al imperio. Resucitaste á la antigua Grecia; pero no á la infeliz Polonia, descuartizada poco antes de que tú nacieras por bárbaros reyes. Redimiste la América latina; pero repartiste en cambio el Africa entre ambiciosas naciones. Alejaste un día los pasos de Rusia en el camino de Constantinopla; pero no salvaste á Turquía, amenazada de disgregación y muerte.

Provocaste hace treinta años un duelo entre los germanos y los galos, y á los germanos distes la victoria. ¡Ay! desde entonces no tienen límites los armamentos de mar y tierra, crece con furor el afán de conquista y prevalece como nunca la fuerza. Hipócrita la hiciste; aquí domina con el nombre de protectorado, allí con el de arrendamiento: un arrendatario de tierras y hombres.

Te vas dejando en el mundo la guerra y la discordia. Truena el cañón en las repúblicas del Africa del Sur y en el archipiélago filipino, que luchan heroicamente por su independencia. Inútilmente Kruger, el anciano jefe del Transvaal, va por Europa implorando la mediación de las potencias en favor del derecho; las que no se niegan á oirle, no se atreven ni á darle esperanzas.

Aun á la república que fundó Wasbington desviastes de su camino y la llevastes por sendas de perdición y ruina. A las puertas del imperialismo la pusistes y en las miras de Inglaterra la hicistes entrar invocando el espíritu de raza.

¡Qué germen de futuras y terribles guerras! Afortunadamente, al paso que avivaste en el corazón de los jefes de las naciones el afán de dominio, sembraste en el de los pueblos el amor á todo nuestro linaje. Claman ya los pueblos por que se borre las fronteras que los separan y se alce un poder que los rija todos, y resolviendo por la justicia los conflictos que los perturben, ponga término á la guerra. Ven ya muchos que la libertad sin la igualdad es ilusoria, y la desigualdad, mientras subsista, ha de ser manantial perenne de discordias y disturbios y piden á voz en grito que se ciegue el foso entre los que, trabajando, viven muriendo, y los que, sin trabajar, viven gozando.

¡Oh! tu siglo XX, que bajas á la tierra entre el fragor de los combates, sostenlos por la libertad de los pueblos oprimidos, por la redención de todo género de esclavos, por la igualdad de todos los hombres; nunca en favor de la servidumbre y de la tiranía. Por el bien, no debes jamás rehuirlos, por el mal, ni debes aceptarlos ni dejar de abatir al que lo apoye ó lo fomente. Empuja la desgarrada bandera que te deja el siglo que espira, llévala á todos los confines de la tierra, apiña en torno suyo á la hoy dispersa humanidad y acércala al cumplimiento de sus destinos. Haz de los hombres, hombres; hombres de inflexible voluntad, de firme corazón y de sano entendimiento, que cultiven la ciencia y sólo por la libertad desnuden sus espadas. Por el amor has de unirlos.

F. PI Y MARGALL

De «La Patria».

SECCION DE NOTICIAS

Senado

Madrid 3, 13'15.

Abierta la sesión el conde las Almenas recuerda la proposición que presentó á la Cámara pidiendo que se depurasen todas las responsabilidades que fuese de justicia exigir con motivo de las guerras á las cuales siguió la pérdida de nuestras colonias.

Dice que el general Azcárraga se negó, tiempo hace, á facilitar los datos concretos exactos que se solicitaron.

Confía en que el general Linares —que se halla en el banco azul— contestará cumplidamente al tratarse ahora de nuevo del asunto de las antedichas responsabilidades.

Añade que si bien cree en la firmeza y rectitud de miras del actual ministro de la Guerra, teme que éste, influido por el ambiente político que le cerca y supeditándose á conveniencias de alta importancia para el Gabinete y para el partido conservador, no proceda acaso como fuera propio de su carácter bien definido ya por el tesón que demuestra en todos sus actos.

Sostiene que el Parlamento tiene perfecto derecho para entender en los asuntos militares como en los civiles y estudiándolos en todos sus conceptos.

Alude por segunda vez al general Linares, manifestando que desea conocer su opinión en el asunto de que ha tratado.

El ministro de la Guerra dice que no se opondrá nunca á que respecto de cualquiera cuestión se pongan los medios para que se restablezca la justicia.

Ofrece llevar documentos que contengan los datos que el señor conde de las almenas quiere conocer.

El conde las Almenas: ¡Lástima que el general Linares esté amarrado á ese banco azul!

(Promuévese en la Alta Cámara gran desorden, después de aquellas palabras. La mayoría protesta ruidosamente. El presidente agita, nerviosc, la campanilla.)

No restablecido aún por completo el orden, el conde las almenas exclama:

—Nada me importan vuestras protestas. Sobre estas alzaré mi voz!

(Reprodúcese el desorden, siendo esta vez más recio, y mayor el vocerío contra el orador. En fuerza de campanillazos y después de no cortos instantes, surge otra vez la quietud.)

El Sr. Portuondo se declara partidario de que se reproduzca el debate acerca de las responsabilidades de las guerras.

Dice que puesto que hay dudas en esta cuestión, al Senado le corresponde resolver.

El marqués de Aguilar de Campóo dice que el Gobierno acepta de nuevo este debate.

El conde de las Almenas duda de que las palabras del señor Martínez del Campo expresen con exactitud los sentimientos del partido liberal.

Se promueve un incidente.

Congreso

Se abre la sesión á las 14'30, presidiéndola el señor Villaverde.

En el banco azul están los señores Allendesalazar y Sanchez Toca.

El señor Barroso denuncia abusos cometidos por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, de la que dice que ha llegado á incautarse del carbón destinado á los particulares, con el pretexto de que lo necesitaba para sus locomotoras.

El señor Sanchez Toca le contesta que se esclarecerá lo que haya en este asunto y que, en el caso de resultar exacto lo denunciado, se impondrá á dicha compañía la multa máxima.

El señor Vincenti aboga por la necesidad de que se conceda un puerto franco á Pontevedra, y se queja de la preferencia concedida en este punto á Barcelona.

El señor Allendesalazar contesta que todas las provincias son iguales y que á todas se las atiende en cuanto es posible.

El señor Rodriguez Borbolla trata de asuntos relacionados con la Diputación provincial de Madrid.

Lamenta la ausencia del señor Ugarte, considerándola una desconsideración para la Cámara, puesto que aceptó la interpelación que el orador le había anunciado.

Dice que la constitución de la Diputación provincial de Madrid es ilegal en virtud de la real orden del señor Dato.

Censura las disposiciones de éste.

El señor Sanchez Toca, contestando al señor Rodriguez de la Borbolla dice que reconoce que á la Ley provincial se le dá una interpretación errónea y que le gustaría que toda la Cámara formulase una proposición encaminada á evitar estos abusos.

El señor Rodriguez de la Borbolla aplaude la idea del ministro de agricultura y dice que se asocia á este pensamiento.

El señor Capdepón se asocia tambien á lo propuesto por el Sr. Sanchez de Toca, haciendo un cumplido elogio de la imparcialidad que denota su conducta.

El Sr. Sanchez de Toca hace nuevamente uso de la palabra deteniéndose á hacer oportunas observaciones sobre el artículo 186 de la Ley municipal, en el que se señalan las causas que pueden motivar las suspensiones de los Ayuntamientos.

El Sr. Gamazo se muestra conforme con todo lo dicho sobre este asunto y promete contribuir á que salga á flote el acertado plan del Sr. Sanchez de Toca.

Se lee una proposición incidental en la que se pide á la Cámara que se sirva declarar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, que la suspensión gubernativa de las Diputaciones provinciales y concejales, sólo puede durar sesenta días segun las leyes respectivas; siendo necesario para que se prorrogue que se dicte auto de procesamiento por la autoridad judicial competente.

Se pide tambien que en lo que respecta al artículo 189 de la Ley municipal sólo puedan dictarse suspensiones en los casos previstos en el mismo.

Firman dicha proposición los tetuanistas, los gamacistas y los republicanos.

Se aprueba la proposición.

Se acuerda discutirla en seguida.

Entra en el salón el Sr. Ugarte, y sin enterarse siquiera de lo que había dicho el Sr. Sanchez de Toca, se declara conforme con él.

Esto promueve gran revuelo en la Cámara y en los pasillos.

Despues de breves discursos de los señores Vincenti y García Guerra, se aprueba la proposición.

El Sr. Bugallal presenta otra proposición complementaria de la anterior. En ella pide que se declare que en ningun caso ni con ningun pretexto, ni aun para evitar vicios de origen, podrá declararse la nulidad de las elecciones municipales, fuera de los casos previstos en el Real decreto de 24 de marzo de 1891.

Firman esta proposición los señores Bugallal, Cortezo y otros ministeriales.

La combate el Sr. Suárez Inclán.

El señor Romero Robledo se agita lamentando que se sostenga esta discusión.

Después de decir el señor Ugarte que se atendrá á los acuerdos de la Cámara, se aprueba la proposición.

Se suspende la sesión y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Madrid 3, 24.

Más del Congreso

El señor Domínguez Pascual sigue combatiendo las reformas militares.

(El general Linares se halla ausente de la Cámara).

Considera absurdo la rebaja de la edad para el retiro.

Dice que Linares no puede hablar de sacrificios cuando teniendo la cruz de María Cristina, solicita la laureada de San Fernando.

Añade que le falta autoridad para sentarse en el banco azul.

Refiérese á la capitulación de Santiago de Cuba y dice que merecerá respeto su conducta pero no la admiración.

Añade que no se explica la autoridad que puede ejercer un general fracasado, que intenta unas reformas para favorecer á los paniaguados.

Rectifica el señor Puigcerver, extrañándose de que no contesten ni el Gobierno ni la comisión.

El señor García Alix justifica la ausencia del general Linares y dice que la iniciativa para concederle la cruz laureada de San Fernando, partió del general Blanco, y la de María Cristina se la concedió el partido liberal, por haber resultado herido en Santiago.

Añade que el Gobierno ha aprobado las reformas y las ha hecho suyas.

Añade luego que el general Linares fué sometido al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y que éste lo declaró irresponsable.

(El general Linares entra en la Cámara).

Rectifica el general Pando interrumpido varias veces por Romero.

El general Linares pide la palabra.

Dice que no ha solicitado la cruz laureada, que no está incluido en ningún proceso, que sólo le falta el fallo de la justicia Divina.

Pregunta al Congreso si cree que está incapacitado para sentarse en el banco azul.

El señor Domínguez Pascual contesta, y el señor Villaverde levanta la sesión.

Más del Senado

El señor Villanueva dice que el debate sobre responsabilidades en las últimas guerras resultará estéril.

Contesta el señor Sánchez Toca manifestando que el dictámen que dió la comisión fortalece la petición del conde de las Almenas.

Este protesta de que se trate de envenenar la atmósfera política.

El señor Montero Ríos propone que continúe el debate que promovió el conde de las almenas, en el mismo estado parlamentario en que se hallaba en la última legislatura.

El señor Sánchez Toca se asocia á esta manifestación, y se aprueba lo dicho por el señor Montero Ríos.

El duque de Tetuán pide que se le reserve el uso de la palabra en el primer turno.

El señor Ochando combate el proyecto de fuerzas terrestres y se aprueba éste.

Empieza la discusión sobre el de fuerzas navales.

El señor Gómez Imaz (que fué ministro en el Gabinete Silvela) combate el decreto de este irónicamente.

Le contesta el Sr. Donoso de la Campa.

El conde de Peña Ramiro interviene para una alusión, pidiendo que se conserve la estación naval de América destinándose á ella el crucero «Río de la Plata».

El señor Ramos Izquierdo se felicita de la escasa obstrucción que se le hace á su proyecto.

Rectifica el señor Gómez Imaz diciendo que el decreto de Silvela sobre la marina fué un fracaso para su autor, como técnico y como hombre de estado.

Por fin apruébase el famoso proyecto sobre fuerzas navales.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El sábado próximo 12 de los corrientes dando principio á las 21 tendrá lugar en este casino la acostumbrada función dramática poniéndose en escena la hermosa comedia en 3 actos:

Las Riendas del Gobierno

El domingo siguiente dando principio también á las 21 se celebrará un lucido

Baile de Sociedad

En el hermosisimo articulo del señor Pí y Margall que con el titulo de *Los dos siglos* insertamos hoy, se lee: «Tu tambien (siglo XIX) resucitaste á la antigua Grecia, pero no á la infeliz Polonia, descuartizada poco antes de que tú nacieras por bárbaros reyes.» Y en el articulo inserto en el número extraordinario de «El Bien Público» del 1.º de este mes, con el titulo de *El Siglo XIX*, se lee: «El siglo XIX será llamado el siglo de las luces, del vapor, de la electricidad... de todo menos el siglo de la justicia y del derecho. Polonia despedazada, etcétera.»

La contradicción entre ambos articulos es evidente. Para averiguar cual de ellos estaba en lo cierto, esto es, si la Polonia fué destrozada en el siglo XVIII, ó en el siglo XIX, he mos consultado varias obras de historia, y de ellas extractamos los siguientes datos:

«En 1772 despues de sostener la Polonia una terrible guerra se firmó el primer tratado de su desmembración, por el cual se adjudicaron á Rusia los dos gobiernos de Polosk y de Mohilef, ó sean 4557 millas geográficas; á Austria las trece ciudades del condado de Zips y la antigua Rusia roja, cuya superficie era de 1360 millas, y á Prusia una parte de la Gran Polonia (490.000 habitantes). Los tres soberanos, por su parte, renunciaron solemnemente á toda pretensión sobre el resto de Polonia, juramento que dejaron de respetar muy pronto.

Invadida otra vez Polonia por un ejército ruso en 1792, se abolió la constitución y sobrevino el segundo reparto en 1793, por el cual Rusia y Prusia se apoderaron de una gran parte del ducado de Posen y de la mitad de la Lituania.

Esta iniquidad provocó un levantamiento general, á cuyo frente se puso Kosciuszko, que fué investido de un poder dictatorial (1794). En su consecuencia los prusianos fueron lanzados de Cracovia y los rusos de Varsovia despues de un sangriento combate en las calles de la ciudad. Pero, Catalina II de Rusia se puso de acuerdo con Prusia y Austria, y los polacos fueron vencidos en la sangrienta batalla de Macejowice, en que Kosciuzko cayó herido en poder de sus enemigos esclamando «Finis Poloniae». Praga, arrabal de Varsovia, fué tomada por asalto y sus habitantes fueron pasados á degüello; y las tres naciones aliadas, tras prolonga das disputas, hicieron el tercer reparto en 1796, consumando la muerte de Polonia como nación.

En el principio del siglo XIX la Polonia no estaba representada más que por las intrépidas legiones de emigrados que servian á las órdenes de Napoleón, y en virtud del tratado de Tilsit (1807) renació en el número de las naciones una parte de la antigua Polonia, con unos dos millones de habitantes, que fué concedida con el titulo de ducado de Varsovia á Federico Augusto, rey de Sajonia. En 1815 Alejandro I de Rusia estableció el reino de Polonia, y si bien le concedió una constitución particular, quedó supeditado á Rusia: era el ducado de Varsovia mutilado. En 1830 estalló el alzamiento general, por consecuencia de la revolución de París, y despues de una gloriosa lucha de más de diez meses, fué tomada Varsovia en Septiembre de 1831, formando desde entonces el último reino de Polonia parte integrante de la nación rusa.»

Ahora que los Ayuntamientos de la isla tendrán que modificar los relojes públicos ó de torre para amoldarlos á la reforma prescrita por el Gobierno estableciendo la división del dia en 24 horas, bueno es que sepan que los relojes actuales pueden modificarse sin necesidad de adquirir un reloj nuevo. El relojero de esta ciudad D. Antonio Prats Coranti, que vive en la calle de Deyá n.º 47, sabemos que se halla dispuesto á practicar dicho trabajo, para que puedan utilizarse los relojes actuales.

Los señores que componen la comisión de LA AURORA BOREAL, que tienen á su cargo la celebración de los bailes en nuestro Teatro principal durante el carnaval, han tenido la atención de invitarnos á todos los que tengan lugar, poniendo el palco de segundo piso n.º 11 á nuestra disposición.

Agradecemos á los señores de la comisión citada, la deferencia de que hemos sido objeto, enviándoles desde las columnas de EL LIBERAL la expresión de nuestro agradecimiento.

Al dar en nuestro número de ayer la reseña de los comensales que asistieron al almuerzo celebrado en el nuevo vapor «Isla de Menorca», se nos hizo omitir los nombres del señor Juez de Instrucción, señor Comisario de Guerra, y del individuo de la Junta de aquella sociedad, don Gregorio Femenias Aledo, que tambiéu se sentaron á la mesa, *lapsus* que se nos ha hecho observar hoy y que gustosos hacemos constar.

Llamamos la atención de los propietarios de casas que tienen los tejados ó canalones que vierten las aguas pluviales en la via pública, de que el dia 15 del actual termina el plazo concedido por el Ayuntamiento para hacer efectivas sus cuotas por aquel concepto; incurriendo en el apremio correspondiente los que no lo hayan efectuado despues de haber transcurrido la indicada fecha.

Numerosa promete ser la concurrencia que asistirá esta noche á nuestro coliseo con motivo de celebrarse el beneficio de la notable actriz Sra. Garrigós, la cual va dedicada á los señores abonados y señores socios del *Casino Mahones*.

Además de la preciosa comedia en tres actos y en verso de Eusebio Blasco LA ROSA AMARILLA y del juguete de Calixto Navarro, LOS DOS POLOS, la brillante banda del Regimiento Infanteria de Baleares n.º 2, amenizará los intermedios, ejecutando las piezas siguientes:

1.ª Overtura festival.—Lutner.
2.ª Fantasia de Gigantes y Cabezudos.—Caballero.
3.ª Un Ballo in Maschera final primer acto.—Verdi.
4.ª Marcha del Profeta.—Megesbeer.

A las once y media ha llegado á su fondeadero el vapor correo «Menorquin» procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, pasajeros y variada carga.

Esta mañana se ha hecho á la mar en viaje para Barcelona, el pailebot de esta matricula «San Rafael», con carga de trapos, hierro viejo y otros efectos.

Despues de larga y penosa enfermedad falleció á las 18 de ayer en el pueblo de Alayor, en cuyo Ayuntamiento venia desempeñando la plaza de Secretario, nuestro estimado amigo D. Pedro Sintes Pons á la edad de 42 años. E. P. D.

Reciban su atribulada viuda, hijos y demás familia del finado, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Hoy debia reunirse la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, en la casa de Misericordia, convocada por el señor Alcalde.

De los ciento cincuenta bonos que la «Sociedad Progresiva Femenina» para cambiarlos por prendas de vestir entre otros tantos niños pobres el primer dia del siglo XX dejaron de presentarse siete de ellos al acto del reparto. Esto que parece estraño no deja de tener su explicación:

Las señoras que componen la sociedad Progresiva al repartir los mencionados bonos no tuvieron en cuenta más que la pobreza de los solicitantes, sin preguntarles por su religión, asi es que algunos recayeron en manos de personas á quienes socorre alguna sociedad mística. Ahora bien, estas señoras *beatas* (segun se ha podido averiguar) han sido las que han impedido, por medio de amenazas, el que aquellos siete niños pobres disfrutasen del óbolo de la sociedad Femenina; solo falta saber si al cometer esta acción ruin y meserable obraron *estas misticas* á instancias de algun *pater*.

¡Pobre religión, como te van poniendo!

Anoche celebró junta la sociedad de referencia y acordó el reparto de las siete prendas sobrantes.

Siga la «Sociedad Progresiva Femenina» como hasta aquí y un triunfo completo coronará más tarde sus esfuerzos.—P.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Menorquin».

De Barcelona

D. Antonio Santamaría, Eduardo Gironés, Salvador Brunet, Antonio Casasa, Pablo Reoyo José Ferrer, José Soler, Mariana Amengual, Pedro Comaposada, Miguel Llaurado, Epifanio Masdeu, José Pascual, Enrique Serra, Antonio Cardona, José Costa, José Pedret, Macias Gomila, Jaime Macián, Francisco Pons, y Juan Sintes.

De Alcudia

D. Juan Cervera, Francisco Mas, Francisco Molins, Geronimo Mario rell, Nicolás Gelabert y José Boadas. —Total 26.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 9 8'45

La vacante producida por la muerte del general Marín queda amortizada.

Ha sido puesto en libertad el señor Solana que fué detenido en Madrid cuando la intentona carlista.

El P. Bocos será trasladado á Barcelona para que declare acerca de las listas que fueron halladas en su casa.

Madrid 9, 9'30

En los centros oficiales se ignora la certeza del rumor de que haya salido de un puerto de Inglaterra un barco con rumbo á España trayendo un cargamento de armas.

Se confirma la noticia de que S. M. Dª Isabel II ha aceptado la invitación de Su Magestad la Reina Regente para asistir á la boda de la princesa de Asturias, expresando el placer que le produciria esta ocasión de poder visitar á España. En Palacio se habilitan habitaciones con tal objeto.

Se asegura que la princesa de Asturias y el principe don Cárlos de Borbón no efectuarán su anunciado viaje al extrangero, sino que permanecerán en Madrid despues de la boda y luego acompañarán á la Reina durante el verano en San Sebastian.

Tarifa.—Se halla en el Cabo de Trafalgar un buque de vela austriaco desarbolado que pide el auxilio de un remolcador. Se ha telegrafiado á Gibraltar. Se ignora la situación en que se encuentra el referido velero.

Tertulia Republicana

San Luis

Gran función para el sábado 12 de Enero de 1901, poniéndose en escena el drama histórico de Zorrilla, TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR, á cargo de una compañía de aficionados. A las 20 y media en punto.

La Comisión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 8'30.

Definitivamente se cerrarán hoy las Cortes.

Parece que han surgido algunas dificultades entre las negociaciones que España tiene con el Emperador de Marruecos sobre el pago de indemnizaciones.

Ha aparecido la peste en Constantinopla.

Madrid 10, 10'20.

Los huelguistas toneleros de Alicante han acordado dejarse morir de hambre antes que ceder en sus pretensiones.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado consignar en acta el sentimiento profundo que ha causado en dicha capital la muerte del obispo Morgades.

Madrid 10, 13.

En Orense ha caido una copiosa nevada que ha incomunicado los caminos y caserios de aquella región.

La Cámara española de Comercio en Burdeos ha enviado á León y Castillo una nueva protesta contra el aumento de derechos de Aduanas sobre los vinos españoles que ha decretado el gobierno francés.

Nada se dice estos dias sobre la guerra del Transvaal. Las noticias que llegan son muy retrasadas.

Cotización Oficial

Madrid 9 Enero á las 16.

4 °/₀ interior	71'40
Exterior	78'20
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	92'75
Cubas 1886	85'30
— 1890	71'90
Banco España	505'00
Tabacalera	385'00
París á la vista	34'25 á 34'50
Lóndres id.	34'30 á 33'67

Bernardo Fabregues, imp.

Administración de consumos
de Mahón

Se avisa á los habitantes del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas respectivas al 3.° y 4.° trimestres del repartimiento individual y conciertos obligatorios, que la cobranza queda prorrogada hasta el dia 20 del mes actual, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Los que transcurrido el indicado plazo no hubieran llenado dicho requisito, se procederá contra ellos sin contemplación alguna, por la via ejecutiva de apremio.

Mahón 7 de Enero de 1901.—El Administrador,—p. p.—Juan Salord.

* * *

La Menorquina
COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN
EN LIQUIDACIÓN

A tenor de lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca la junta general ordinaria para el domingo 27 del actual, á las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Angel número 10.—Mahón 8 de Enero de 1901.—P. A. de la Comisión Liquidadora,—Miguel Llambias, Secretario.

Sociedad Cooperativa
«El Porvenir del Obrero»

A los efectos reglamentarios se convoca Junta General para el próximo domingo dia 13 de los corrientes á las diez.

Terminada la Junta ordinaria se celebrará otra extraordinaria para tratar de la reforma del reglamento.

Caso de no poder tomar acuerdo por falta de número de socios presentes, se celebrará el dia 20 á la misma hora tomándose acuerdo sea cual fuere el número de asistentes.

Mahón 8 enero 1901.—La Junta Directiva.

*

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión de cuatro del actual, fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este término en el año corriente, de entre los cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada Ley.

El cuadro de Secciones queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Exma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho dias con arreglo á lo que determina el artículo sesenta y nueve.

Mahón 9 de Enero de 1901.—El Alcalde Presidente.—Guillermo Pons.

TEATRO

«LA AURORA BOREAL»

Temporada de los Bailes de Máscaras de 1901.

Inauguración, el sábado 12 del corriente, empezando á las 21 con 30, tomando parte en los mismos, con varios bailables coreados de su nuevo repertorio la tan aplaudida

Estudiantina Mahonesa

La suscripción al sorteo de palcos y condiciones, obran en poder de la conserjeria de dicho teatro.

El sorteo de palcos se verificará á las 12 del mismo dia en el citado local.

La comisión se reserva el derecho de no admitir á las personas que no fueran de su agrado.

NOTA

En obsequio á todos los que se suscriban al sorteo de palcos para el mencionado baile, esta comisión ha acordado facilitarles para la función que se pondrá en escena en el Teatro Principal el domingo 13 del presente, butacas, palcos platea y de 2.° piso á mitad del precio que se venden en taquilla.

AVISO

En el restaurant de dicho Teatro se servirán cenas á precios económicos.

LA COMISIÓN.



Bernardo Fábregues, imp.